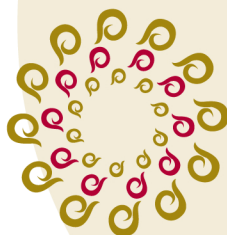


ACUERDO
NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO
DEL FEDERALISMO



Conferencia Nacional
de Gobernadores

Conferencia Nacional de Gobernadores

ACUERDO
NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO
DEL FEDERALISMO



SECRETARÍA TÉCNICA

© SECRETARIADO TÉCNICO AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, A.C.

Primera edición, 2009

Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales
Montecito 38 (Torre WTC), piso 21, oficina 23, col. Nápoles,
cp 03810, México, D.F.

Impreso en México

Los Gobernadores de los Estados libres y soberanos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como los representantes de los gobiernos de Guanajuato y Querétaro, reunidos, con motivo de la XXXV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en el pueblo mágico de Álamos, Sonora, damos a conocer a la opinión pública que hemos acordado suscribir el:

ACUERDO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

La nación mexicana optó desde su independencia por una organización del Estado de tipo federal. El ideal federalista, ratificado en las constituciones de 1824, 1857 y 1917, se ha preservado como uno de los postulados fundamentales de la organización política de México.

Empero, la historia del sistema federal mexicano, desde su nacimiento formal con la Constitución de 1824, puede ser descrita como una contradicción continua entre el discurso, la norma y la realidad. El diseño actual del federalismo mexicano pertenece al pasado, ya no responde a la realidad política de la nación, pues no define ámbitos claros de competencia, no promueve la coordinación, dificulta la rendición de cuentas y no garantiza la provisión ordenada de bienes y servicios públicos que atiendan las necesidades y aspiraciones legítimas de los ciudadanos.

Son los mismos sentimientos de la nación los que hoy alientan la construcción de un auténtico federalismo, eficiente y equilibrado, que fortalezca el pacto federal y con ello la unidad nacional.



En este contexto, reafirmamos la plena vigencia del compromiso suscrito por la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y el Presidente de la República hace cinco años en Cuatro Ciénegas, Coahuila, de construir, mediante amplios consensos y con pleno respeto a las atribuciones constitucionales del Poder Legislativo Federal y del Constituyente Permanente, una renovación del sistema federal mexicano para que sea cooperativo, gradual, diferenciado y participativo, sustentado en los principios de equidad, corresponsabilidad, solidaridad, subsidiariedad, participación ciudadana y transparencia en la rendición de cuentas, como pilares de las acciones de autoridad y de la definición de políticas públicas de gobierno y de Estado.

Declaramos, que en la perspectiva del Bicentenario de nuestra independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, es nuestra voluntad seguir impulsando la construcción de un sistema federal fortalecido para el siglo XXI, que sea un instrumento eficaz de organización gubernamental, de equilibrio de poderes, de aseguramiento de la unidad e identidad nacionales; de integridad, de promoción de equidad y desarrollo local y regional, así como de eficacia en la gestión pública.

Los gobernadores coincidimos plenamente con el compromiso del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, expresado en la XXIX Reunión Ordinaria de la Conago:

El federalismo con el que estoy comprometido, tiene la visión puesta en el desarrollo regional equilibrado y sustentable. Busca fortalecer las instituciones republicanas y el Estado de Derecho en todo el país, para dar cauce democrático a la vida política; que refuerce los esquemas de distribución de competencias, los recursos y las responsabilidades; que intensifique la coordinación; y que reconozca en toda su valía las innovaciones de cada entidad federativa. Sobre todo, un federalismo que una y que fortalezca a México como nación. Un federalismo donde el gobierno federal impulse la redistribución de recursos entre regiones y garantice equidad en las oportunidades de desarrollo a nivel nacional.



Los gobernadores refrendamos el compromiso que asumimos en Metepec, Estado de México, en abril de 2008, de impulsar decididamente una “Agenda Federalista” que se traduzca en el fortalecimiento de los tres órdenes de gobierno a través de una mejor redistribución de competencias y recursos, redefiniendo el papel de los estados y de la Conago como actores fundamentales en la construcción de dicha agenda.

Por lo anterior, convenimos suscribir un pacto con visión de Estado que establezca las condiciones necesarias para hacer realidad el pleno equilibrio de la división de poderes y de los tres órdenes de gobierno, en los siguientes términos:

PRIMERO Revisar y replantear el actual sistema de distribución de competencias entre los órdenes federal, estatal y municipal, así como definir con claridad las facultades y responsabilidades de cada orden de gobierno, en un esquema de corresponsabilidad, cooperación, solidaridad e interdependencia, bajo un solo objetivo de país, sobre las cuales los ciudadanos puedan exigir resultados.

Para tal efecto, se presentarán al Congreso de la Unión las propuestas de reformas legales y constitucionales necesarias que precisen y sistematizan los conceptos del régimen de relaciones intergubernamentales, los instrumentos jurídicos para articular dichas relaciones, así como los alcances de las potestades jurídicas de cada orden de gobierno.

Los municipios deben ser esencialmente los encargados de la planeación y el desarrollo urbano de las ciudades y pueblos de México, incluyendo la provisión de infraestructura, equipamiento y el mantenimiento de los servicios públicos, así como la regulación de la convivencia en esos lugares.



Los gobiernos estatales deben ampliar sus ámbitos de competencia en aquellas áreas vinculadas con la promoción del crecimiento y el desarrollo sostenido y equitativo como son el desarrollo social y combate a la pobreza, las políticas de desarrollo económico, la construcción de infraestructura, la política de protección al medio ambiente y la seguridad.

El gobierno federal tendrá como objetivo central garantizar la soberanía nacional, la gobernabilidad y la estabilidad económica, la administración del sistema fiscal y coordinar todas aquellas políticas públicas de alcance nacional.

SEGUNDO Nos pronunciamos por un replanteamiento del proceso de descentralización entendido como un proceso gradual, cooperativo, solidario y subsidiario para constituirlo en un factor de fortalecimiento institucional de los gobiernos estatales y municipales, que les permita llegar a todos los individuos y a todas las regiones como una etapa preparatoria para la transmisión del poder de decisión y la conformación de un verdadero Estado federal; señalando directrices para la conducción de un nuevo federalismo a través de la descentralización de atribuciones y recursos a las entidades federativas, que respondan al fortalecimiento del régimen interno de las instancias locales de gobierno, así como arrancar nuevos procesos de descentralización en algunos ámbitos de atribuciones concurrentes.

Para tal efecto es necesario:

- Culminar las acciones de descentralización en materia de educación, salud, seguridad pública y gobernabilidad.
- Retomar el camino de la descentralización, en particular en materia de desarrollo social, apoyo al campo y al sector agropecuario y pesquero.
- Garantizar que todo proceso de descentralización de facultades debe acompañarse de las disposiciones presupuestales que permitan su pleno ejercicio.



- Revisar las reglas de operación para que permitan la ejecución de programas federales con pleno respeto a la soberanía de los estados y a su régimen interior; eliminen la duplicidad de funciones y de estructura operativa; y respondan al marco competencial y de coordinación de instancias que la propia legislación aplicable previene.
- Incorporar mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas que garanticen a los ciudadanos una mejor ejecución del gasto, alcanzando objetivos de largo alcance.

TERCERO En materia de federalismo hacendario, nos pronunciamos por la construcción de un Sistema Nacional de las Haciendas Públicas que tenga reconocimiento constitucional, un sistema permanente que actúe a través de un Consejo Hacendario constituido por los tres ámbitos de gobierno, con atribuciones para analizar, proponer e impulsar, con la gradualidad necesaria, los cambios que vaya requiriendo el crecimiento económico y el desarrollo social del país, de acuerdo a las condiciones y circunstancias de cada momento.

Un sistema que permita:

- Reducir la alta dependencia de los gobiernos locales de las transferencias federales y fortalecer las haciendas públicas locales, mediante una mayor participación de los gobiernos estatales, en el proceso recaudatorio y a través del replanteamiento de los criterios de recaudación y distribución de los ingresos fiscales.
- Mejorar la fiscalización de la cuenta pública en los diferentes niveles de gobierno para garantizar la transparencia, una mejor rendición de cuentas sobre el ejercicio eficiente de los recursos públicos.

CUARTO Acordar con el H. Congreso de la Unión la conclusión del proceso legislativo que faculte a estados y a municipios para establecer alianzas, coaliciones con



otro u otros estados y municipios y puedan vincularse entre sí a fin de establecer estrategias y políticas públicas conjuntas de desarrollo regional.

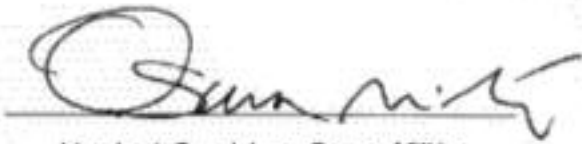
QUINTO Planteamos la necesidad de revisar la integración del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en atención a las reformas constitucionales en materia de seguridad y justicia penal, a fin de garantizar facultades plenas a los gobiernos de los estados y municipios para fortalecer un concepto de seguridad pública basado en la procuración y administración de justicia, así como en mecanismos efectivos de prevención del delito.

Es por ello que consideramos que las decisiones aquí adoptadas no serán de coyuntura sino de largo alcance y amplio horizonte y para cuya realización deben ser convocados todos los sectores sociales, fuerzas políticas y recursos de cada entidad.

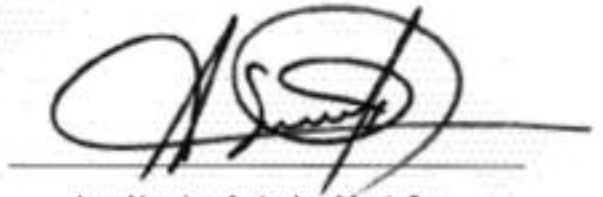
Sobre el marco de los propósitos aquí enunciados, así como en las propuestas resultantes de la consulta nacional realizada a través de los Foros para el Fortalecimiento del Federalismo y Descentralización; con la suma de las aportaciones de prestigiadas instituciones académicas nacionales, quienes suscribimos el presente acuerdo expresamos nuestra convicción que renovar el sistema federal mexicano significa construir un país más justo, democrático, equilibrado y fuerte.

Álamos, Sonora, a 26 de septiembre de 2008.





Lic. José Guadalupe Osuna Millán
Gobernador Constitucional del
Estado de Baja California



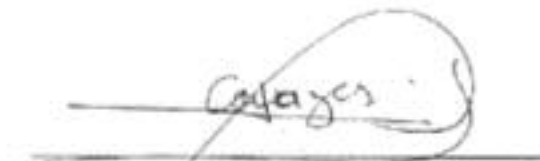
Ing. Narciso Agúndez Montaña
Gobernador Constitucional del
Estado de Baja California Sur



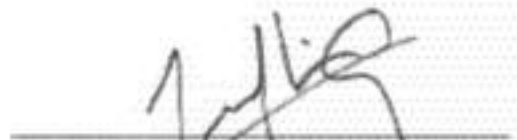
C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez
Gobernador Constitucional del
Estado de Campeche



Prof. Humberto Moreira Valdés
Gobernador Constitucional del
Estado de Coahuila



Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos
Gobernador Constitucional del
Estado de Colima



Lic. Juan Sabines Guerrero
Gobernador Constitucional del
Estado de Chiapas



Lic. José Reyes Baeza Terrazas
Gobernador Constitucional del
Estado de Chihuahua



Lic. Marcelo Ebrard Casaubón
Jefe de Gobierno del
Distrito Federal





C.P. Israel Hernández Deras
Gobernador Constitucional del
Estado de Durango



C.P. Carlos Zetserio Torreblanca Galindo
Gobernador Constitucional del
Estado de Guerrero



Lic. Miguel Ángel Osorio Chong
Gobernador Constitucional del
Estado de Hidalgo



C.P. Emilio González Márquez
Gobernador Constitucional del
Estado de Jalisco



Lic. Enrique Peña Nieto
Gobernador Constitucional del
Estado de México



Mtro. Leonel Godoy Rangel
Gobernador Constitucional del
Estado de Michoacán



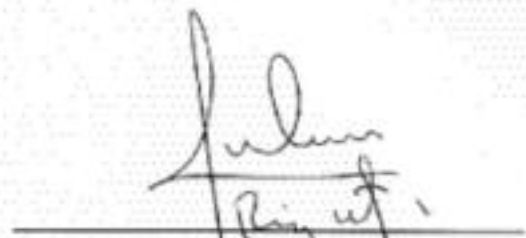
Dr. Marco Antonio Adame Castillo
Gobernador Constitucional del
Estado de Morelos



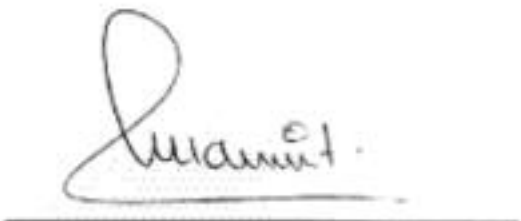
Lic. Ney González Sánchez
Gobernador Constitucional del
Estado de Nayarit



Lic. José Natividad González Parás
Gobernador Constitucional del
Estado de Nuevo León



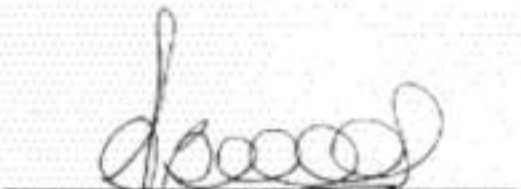
Lic. Ulises Ruiz Ortiz
Gobernador Constitucional del
Estado de Oaxaca



Lic. Mario Marín Torres
Gobernador Constitucional del
Estado de Puebla



Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla
Gobernador Constitucional del
Estado de Sinaloa



Ing. Eduardo Bours Castelo
Gobernador Constitucional del
Estado de Sonora



Lic. Félix Arturo González Canto
Gobernador Constitucional del
Estado de Quintana Roo



Q.F.B. Andrés Granier Melo
Gobernador Constitucional del
Estado de Tabasco



Ing. Eugenio Hernández Flores
Gobernador Constitucional del
Estado de Tamaulipas



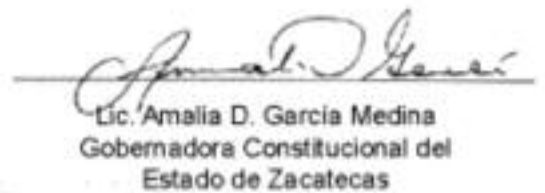
Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz
Gobernador Constitucional del
Estado de Tlaxcala



Lic. Fidel Herrera Beltrán
Gobernador Constitucional del
Estado de Veracruz



Sra. Ivonne Araceli Ortega Pacheco
Gobernadora Constitucional del
Estado de Yucatán



Lic. Amalia D. García Medina
Gobernadora Constitucional del
Estado de Zacatecas

Acuerdo nacional para el fortalecimiento del federalismo terminó de imprimirse en los talleres de Litografía Rimol, SA de CV, Virginia 361, colonia Nativitas, 03500, México DF, en febrero de 2009. El tiraje fue de 1,000 ejemplares.



Conferencia Nacional
de Gobernadores